

# Madrid Activos Corporativos V, Fondo de Titulización de Activos Extinguido

**Estados financieros intermedios  
correspondientes al ejercicio comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015**

**Informe de gestión**  
Ejercicio 2015

(Junto con el Informe de Auditoría)



**KPMG Auditores S.L.**  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría Independiente de Estados Financieros

Al Consejo de Administración de Haya Titulización,  
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la Sociedad Gestora)

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Madrid Activos Corporativos V, Fondo de Titulización de Activos Extinguido (el "Fondo"), que comprenden el balance a 17 de marzo de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estados de flujos de efectivo y las notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015.

#### *Responsabilidad de los Administradores en relación con los estados financieros*

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular los estados financieros del Fondo adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Madrid Activos Corporativos V, Fondo de Titulización de Activos Extinguido, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Madrid Activos Corporativos V, Fondo de Titulización de Activos Extinguido a 17 de marzo de 2015, así como de sus resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

*Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota I de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que con fecha 12 de febrero de 2015, la Sociedad Gestora y el Cedente, adoptaron la decisión de liquidar el Fondo, siendo la fecha de liquidación efectiva el 18 de febrero de 2015 y habiéndose otorgado la Escritura de Extinción del Fondo el 17 de marzo de 2015. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de Madrid Activos Corporativos V, Fondo de Titulización de Activos Extinguido, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

*Luis Martin Riaño*

Luis Martin Riaño

20 de abril de 2016





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5562359

## INDICE

1. CUENTAS ANUALES
  - 1.1. ESTADOS FINANCIEROS
  - 1.2. MEMORIA
2. INFORME DE GESTIÓN
3. ANEXO
4. FORMULACIÓN



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5562360

## 1. CUENTAS ANUALES



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5562361

## 1.1. ESTADOS FINANCIEROS



CLASE 8.ª



0M5562362

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS V,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 17 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre 2014

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>		-	-
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito	4	-	-
Préstamos Corporativos		-	-
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
3. Derivados		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		-	<b>870.356</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>		-	<b>722.131</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito	4	-	722.131
Préstamos Corporativos		-	718.341
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	3.790
Intereses vencidos e impagados		-	-
4. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	5	-	<b>9</b>
Otros		-	9
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	5	-	<b>148.216</b>
1. Tesorería		-	148.216
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>-</b>	<b>870.356</b>



CLASE 8.ª



0M5562363

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS V,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 17 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre 2014

		Miles de euros	
	Nota	2015	2014
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables	6	-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
2. Deudas con entidades de crédito	7	-	-
Préstamo subordinado		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados	13	-	-
Derivados de cobertura		-	-
4. Otros pasivos financieros	5	-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		-	<b>943.773</b>
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		-	<b>931.669</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	9	-	672
2. Obligaciones y otros valores negociables	6	-	216.746
Series no subordinadas		-	216.272
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	474
3. Deudas con entidades de crédito	7	-	561.248
Préstamo subordinado		-	560.333
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	831
Intereses vencidos e impagados		-	84
4. Derivados	13	-	74.088
Derivados de cobertura		-	74.088
5. Otros Pasivos		-	78.915
Importe Bruto		-	78.915
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	8	-	<b>12.104</b>
1. Comisiones		-	12.104
Comisión sociedad gestora		-	15
Comisión administrador		-	33
Comisión agente financiero / pagos		-	3
Comisión variable - resultados realizados		-	12.052
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	1
2. Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	<b>(73.417)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	10	-	<b>(73.417)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		-	<b>870.356</b>



CLASE 8.ª



0M5562364

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS V,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 y del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014

		Miles de euros	
	Nota	2015	2014
1. Intereses y rendimientos asimilados		998	22.042
Derechos de crédito	4	1.005	21.881
Otros activos financieros	5	-	161
2. Intereses y cargas asimilados		(831)	(8.630)
Obligaciones y otros valores negociables	6	(295)	(3.607)
Deudas con entidades de crédito	7	(536)	(5.023)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo(neto)	13	(490)	(578)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(316)</b>	<b>12.834</b>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		167	-
7. Otros gastos de explotación	11	(292)	(19.851)
Servicios exteriores		(120)	(385)
Servicios de profesionales independientes		(36)	-
Servicios bancarios y similares		-	(1)
Otros servicios		(84)	(384)
Tributos		(2)	-
Otros gastos de gestión corriente		(170)	(19.466)
Comisión de sociedad gestora		(152)	(28)
Comisión administrador		(9)	(80)
Comisión del agente financiero		(2)	(16)
Comisión variable – resultados realizados		-	(19.342)
Otros gastos		(7)	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)	4	-	30.000
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		-	30.000
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (+)	8	441	(22.983)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.ª



0M5562365

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS V,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

	Miles de euros		
	2015	2014	
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(89.952)</b>	<b>(19.310)</b>	
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	756	12.243	
Intereses cobrados de los activos titulizados	4.131	21.961	
Intereses pagados por valores de titulización	(769)	(4.066)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1.161)	(752)	
Intereses cobrados de inversiones financieras	6	188	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1.451)	(5.088)	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(11.832)	(13.299)	
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(167)	(83)	
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	(43)	(65)	
Comisiones pagadas al agente financiero	(5)	(16)	
Comisiones variables pagadas	(11.615)	(13.135)	
Otras comisiones	(2)	-	
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(78.876)	(18.254)	
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-	
Otros	(78.876)	(18.254)	
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(58.264)</b>	<b>408</b>	
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-	-	
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-	
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-	
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	502.070	(228)	
Cobros por amortización de derechos de crédito	718.342	164.569	
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-	
Pagos por amortización de valores de titulización	(216.272)	(164.797)	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(560.334)	636	
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-	
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(560.334)	-	
Otros deudores y acreedores	-	636	
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(148.216)</b>	<b>(18.902)</b>	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	5	148.216	167.118
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	5	-	148.216



CLASE 8.ª



0M5562366

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS V,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 17 de marzo de 2015 y el 31 de diciembre de 2014

	Miles de euros	
	2015	2014
1. Activos financieros disponibles para la venta		
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	72.927	27.467
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	72.927	27.467
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	490	578
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(73.417)	(28.045)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5562367

## 1.2. MEMORIA



CLASE 8.ª



0M5562368

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

**1. Reseña del Fondo**

**a) Constitución y objeto social**

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS V, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 22 de julio de 2011, agrupando Derechos de Crédito cedidos por Bankia, S.A. (en adelante el Cedente) por 1.288.083 miles de euros (véase nota 4).

Con fecha 21 de julio de 2011, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 772.850 miles de euros (véase nota 6). La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 27 de julio de 2011.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los Derechos de Crédito (Préstamos Corporativos) y el Fondo de Reserva y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el Préstamo B y los Préstamos Subordinados para gastos iniciales, cupón corrido y Dotación del Fondo de Reserva, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la "Sociedad Gestora") antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. El cambio de denominación social se ha producido el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo.

La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la sociedad cedente de los mismos, Bankia S.A. (en adelante Bankia). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.



CLASE 8.ª



0M5562369

2

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

**b) Duración del Fondo**

La actividad del Fondo se inició el día 22 de julio de 2011 y finalizará el 20 de julio de 2040 (Fecha de vencimiento legal) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

*(i) Liquidación Anticipada*

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses;
- (v) cuando el Salvo Vivo de los Activos no fallidos sea inferior al 10% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución, y así lo decida la Sociedad Gestora. Esta facultad estará condicionada a que no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos, a cuyo efecto la suma correspondiente a la venta de los Activos, junto con los restantes Fondos Disponibles en dicha Fecha de Pago, deberán ser suficientes para permitir pagar íntegramente los importes que, por cualquier concepto, sean adeudados por el Fondo a los titulares de los Bonos y a la Entidad Prestamista del Préstamo B, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación; y,
- (vi) cuando se cumplan dos años y seis meses desde la Fecha de Vencimiento Final, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Activos cedidos al Fondo; y
- (vii) en el supuesto de acuerdo unánime de los tenedores de los Bonos, del prestamista del Préstamo B y del resto de contrapartida de contratos del Fondo.

En caso de que se produzca cualquiera de las situaciones descritas en los apartados (i) al (vii) anteriores, la Sociedad Gestora informará a la CNMV e iniciará los trámites pertinentes para la liquidación del Fondo, descritos a continuación.

La liquidación del Fondo deberá ser comunicada previamente a la CNMV, a la Sociedad de Sistemas, a AIAF y a las Entidades de Calificación y ser asimismo objeto de publicación en un diario de amplia difusión en España, ya sea de carácter económico-financiero o general.

Con objeto de liquidar el Fondo, la Sociedad Gestora procederá a enajenar los Activos y/o otros bienes procedentes de ellos que permanezcan en el activo del Fondo. La Sociedad Gestora deberá llevar a cabo la enajenación en las condiciones más favorables posibles. En todo caso la Sociedad Gestora deberá proponer la venta de los activos al menos a cinco instituciones activas en la compraventa de activos, y no podrá vender dichos activos a un precio inferior a la mejor oferta recibida.



CLASE 8.ª



0M5562370

3

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

La Sociedad Gestora comunicará, en representación y por cuenta del Fondo, a la Entidad Cedente una relación de los activos y cualesquiera otros activos que pudiera disponer el Fondo, así como la mejor oferta recibida para la adquisición de los activos del Fondo, disponiendo la Entidad Cedente de un derecho de tanteo respecto de los derechos de crédito derivados de los Activos y/o otros bienes procedentes de ellos que permanezcan en el activo del Fondo, por, al menos, el mismo precio de la mejor oferta ofrecida por el tercero en cuestión. Dicho derecho de tanteo deberá ejercitarse mediante notificación escrita a la Sociedad Gestora dentro de los diez días siguientes a la notificación por ésta de la mejor oferta recibida. El anterior derecho de tanteo no implica, en ningún caso, un pacto o declaración de recompra de los Activos y/o otros bienes procedentes de ellos que permanezcan en el activo del Fondo por parte de la Entidad Cedente.

En caso de que, como consecuencia del ejercicio del derecho de tanteo por la Entidad Cedente, fuese necesario inscribir la cesión en algún registro, corresponderá al Entidad Cedente satisfacer cualesquiera gastos y/o tributos incurridos con motivo de dicho cambio de titularidad.

La liquidación del Fondo se practicará mediante la aplicación de los ingresos resultantes de la enajenación de los activos del Fondo junto con los restantes Fondos Disponibles del Fondo teniendo en cuenta el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, una vez efectuada la retención del importe necesario para hacer frente a los costes de extinción del Fondo.

Si en la liquidación del Fondo existiera algún remanente una vez realizados todos los pagos mediante la distribución de los Fondos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, éste será abonado a la Entidad Cedente conforme al Orden de Prelación de Pagos.

*(ii) Extinción*

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, y en particular:

- (i) cuando todos los Activos cedidos al Fondo y/o todos los Bonos y el Préstamo B, hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) una vez terminado el proceso de liquidación del Fondo de conformidad con lo establecido en el apartado de liquidación.
- (iii) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan treinta y seis meses desde la Fecha de Vencimiento Final.

En caso de que se produzca cualquiera de las situaciones descritas anteriormente, la Sociedad Gestora informará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e iniciará los trámites pertinentes para la extinción del Fondo.

La Sociedad Gestora no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya liquidado los activos remanentes del Fondo y distribuido los Fondos Disponibles del mismo, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, salvo la oportuna reserva calculada por la Sociedad Gestora para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación.

Transcurrido un plazo de seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los Fondos Disponibles, la Sociedad Gestora otorgará acta notarial, que remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, declarando: (i) la extinción del Fondo y las causas que la motivaron; (ii) el procedimiento de comunicación a los titulares de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo; y (iii) la distribución de los Fondos Disponibles siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación; lo que anunciará en un diario de difusión nacional y dará cumplimiento a los demás trámites administrativos que resulten procedentes.



CLASE 8.ª



0M5562371

4

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

La sociedad Gestora y Bankia, S.A (entidad cedente) convinieron de mutuo acuerdo proceder a la liquidación y extinción del Fondo mediante otorgamiento de escritura de liquidación anticipada del Fondo el 12 de febrero de 2015, siendo la fecha efectiva de la misma el 18 de febrero de 2015. En esta misma fecha se procedió mediante un contrato privado de recompra de activos, a la adquisición por parte de la entidad cedente de la totalidad de los Activos que figuraban en el balance del mismo (715.918 miles de euros).

La escritura de extinción del Fondo se otorga el 17 de marzo de 2015.

**c) Normativa Legal**

El Fondo está regulado por la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria; el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores; la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización y sus posteriores modificaciones; por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

**d) Orden de Prelación de Pagos**

1. *Origen*: los fondos disponibles para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas a continuación serán los siguientes:

- (a) las cantidades percibidas por reembolso (ya sea voluntario o forzoso) del principal de los Activos;
- (b) los intereses ordinarios y de demora cobrados de los Activos;
- (c) las cantidades cobradas por razón del Contrato de Permuta de Intereses;
- (d) los rendimientos obtenidos por las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería;
- (e) el importe correspondiente del Fondo de Reserva;
- (f) en su caso, la Cantidad Disponible del Fondo de Retención del Exceso de Margen; y
- (g) cualesquiera otras cantidades percibidas de los Activos que correspondan al Fondo.

2. *Aplicación*: los fondos disponibles en cada Fecha de Pago con independencia del momento de su devengo, se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago o de retención en cada Fecha de Pago (salvo la aplicación prevista en el primer puesto, que podrá tener lugar en cualquier momento, dependiendo de su exigibilidad) del siguiente modo:

- (1) Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo incluyendo la Comisión de Administración de los Activos sólo en caso de Sustitución del Administrador y excluyendo la comisión de la Sociedad Gestora.
- (2) Pago de la Comisión de la Sociedad Gestora.
- (3) Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Permuta de Intereses, incluyendo la cantidad que correspondan al pago liquidativo, siempre que el Fondo sea la parte incumplidora y excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causas objetivas sobrevenidas o cuando el Fondo no sea la parte incumplidora, cuyo pago ocupará el puesto (10º) del Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5562372

5

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

- (4) Dotación del Fondo de Retención del Exceso de Margen por una cantidad equivalente al Exceso de Margen existente en dicha Fecha de Pago hasta alcanzar el Importe Máximo del Fondo de Retención del Exceso de Margen.
- (5) Pago de intereses de los Bonos de la Serie A.
- (6) Pago de intereses del Préstamo B, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento del Préstamo B.
- (7) Retención y aplicación de la Cantidad Disponible para Amortizar, con sujeción a lo dispuesto en el Folleto del Fondo.
- (8) Pago de intereses del Préstamo B, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento de los intereses del Préstamo B.
- (9) Dotación del Fondo de Reserva hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- (10) Pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses. En su caso, si se liquida el Contrato de Permuta de Intereses, se procederá al pago liquidativo que corresponda al Fondo por la resolución del citado contrato debido a causas distintas a las contempladas en el orden (3º) anterior.
- (11) Pago de intereses del Préstamo Cupón Corrido y para el Fondo de Retención del Exceso de Margen.
- (12) Pago de intereses del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva.
- (13) Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- (14) Amortización del principal del Préstamo Cupón Corrido y para el Fondo de Retención del Exceso de Margen.
- (15) Amortización del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva.
- (16) Pago de la Comisión de Administración de los Activos.
- (17) Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- (18) Margen de Intermediación Financiera.

Dentro de cada uno de los puntos integrantes del Orden de Prelación de Pagos se abonarán primero las cantidades vencidas y no pagadas en Fecha de Pago anteriores por tal concepto y después las cantidades debidas en esa Fecha de Pago.

Se entenderá por "Causa de Diferimiento de los intereses del Préstamo B" el supuesto de que en una Fecha de Pago el Saldo acumulado de Activos Fallidos, desde la Fecha de Constitución sobre el saldo inicial de la operación sea superior al 10%. Dicho diferimiento no se producirá en los supuestos en que la totalidad de los Bonos de la Serie A hayan sido amortizados a la Fecha de Pago correspondiente o fueran a ser amortizados en la Fecha de Pago en curso.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5562373

6

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Los estados intermedios al 17 de marzo de 2015, se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, y sus sucesivas modificaciones.

Según se indica en la Nota I. b, el 12 de febrero de 2015 la sociedad Gestora y Bankia, S.A (entidad cedente) acordaron proceder a la liquidación anticipada del Fondo, por lo que complementariamente los estados financieros intermedios se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo, y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 17 de marzo de 2015. En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2016.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 14) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015 y 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

### **d) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28<sup>a</sup> de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2014.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5562374

7

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

**e) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

**h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**i) Empresa en funcionamiento**

Tal y como se indica en el apartado a) de esta nota, 12 de febrero de 2015 la sociedad Gestora y Bankia, S.A (entidad cedente) acordaron proceder a la liquidación anticipada del Fondo y se procedió a su extinción el 17 de marzo de 2015.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en el apartado a) de esta nota, los estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

**j) Hechos posteriores**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros.



CLASE 8.ª



0M5562375

8

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

### **3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de los estados financieros intermedios del Fondo, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

#### **a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

##### *i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

##### *ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

##### *iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5562376

9

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

**b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

*i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

*ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

*iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS



OM5562377

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos - Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

*iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

*v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5562378

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

**c) Deterioro del valor de los activos financieros**

*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrán de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas..

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

*iii. Activos financieros disponibles para la venta*

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5562379

12

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

**d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o *cobro*, respectivamente.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5562380

13

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

**f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

**g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1, 7 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2015 y 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.



CLASE 8.ª



0M5562381

14

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

**i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 17 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

**j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**k) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**l) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.



CLASE 8.ª



0M5562382

15

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

**m) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

**n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

**4. Derechos de crédito**

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 22 de julio de 2011 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos Corporativos cedidos por Bankia, S.A. La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

La fecha de desembolso de los derechos de crédito fue el 27 de julio de 2011, habiéndose adquirido derechos de crédito por importe de 1.288.083 miles de euros.

Al 17 de marzo de 2015 no se registran derechos de crédito tras la liquidación del Fondo el 18 de febrero de 2015.



CLASE 8.ª



OM5562383

16

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>632.079</b>	<b>220.832</b>	<b>852.911</b>
Cambio valor de los activos en divisas	-	-	-
Amortizaciones	-	(164.570)	(164.570)
Correcciones de valor	-	30.000	30.000
Reclasificaciones	(632.079)	632.079	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>-</b>	<b>718.341</b>	<b>718.341</b>
Amortizaciones	-	(2.423)	(2.423)
Venta de derechos al cedente	-	(715.918)	(715.918)
Cambio valor de los activos en divisas	-	-	-
Correcciones de valor	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-
<b>Saldos al 17 de marzo de 2015</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Durante el ejercicio 2014 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito fue del 15,63%.

El tipo de interés nominal anual medio de los Derechos de Crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 es de 4,05% (interés medio cobrados en la liquidación).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2014 fue de 3,01%, siendo el tipo nominal 6,49% y el mínimo inferior al 1% en 2014).

El importe devengado en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 por este concepto ha ascendido a 1.005 miles de euros (21.881 miles de euros en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, a 17 de marzo de 2015 no se encuentran registrados intereses devengados pendientes de vencimiento (3.790 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) los cuales estaban registrados en el Activo corriente del balance de situación. A 17 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 no se encuentran registrados intereses vencidos e impagados.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación (\*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	718.341	-	-	-	-	-

(\*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo cuando el importe del Saldo Vivo de los activos no Fallidos sea inferior al 10% del Saldo Vivo de los activos en la fecha de constitución.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5562384

17

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

#### Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	-	-
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-	-
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	-	-
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-	-
	-	-
	-	-

(\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

A 17 de marzo de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 no se encuentran registrados activos dudosos. Asimismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 y el ejercicio 2014 no se produjeron Derechos de Crédito fallidos.

#### 5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

##### (a) Cuenta de Tesorería y Depósitos en garantía

Al 17 de marzo de 2015 no se registra ningún importe en el epígrafe de tesorería, debido a la liquidación del Fondo.

El saldo de Tesorería que figuraba en balance al 31 de diciembre de 2014 incluía un importe de 69.301 miles de euros que correspondía al saldo que mantiene el Fondo en la Cuenta de tesorería, que incluye el Fondo de Reserva y el Fondo de Retención del Exceso de Margen, la cual está depositada en el BBVA. Asimismo incluía un importe de 78.915 miles de euros correspondientes a un depósito en garantía de las obligaciones de Bankia como Administrador. La Cuenta de tesorería, devengaba un tipo de interés igual al Euribor a tres meses. El tipo medio anual medio de la Cuenta de tesorería fue del 0,263%. Los intereses se liquidarán trimestralmente.

En la fecha de constitución del Fondo, la cuenta de tesorería fue abierta en Bankinter, S.A. Durante el ejercicio 2011, las agencias de calificación rebajaron la calificación crediticia de Bankinter, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 22 de noviembre de 2011, Banco Santander se subrogó en la posición de Bankinter.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación rebajaron la calificación crediticia de Banco Santander, por lo que con fecha 26 de octubre de 2012, se procedió a firmar, con el consentimiento previo del Cedente, un Contrato de Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Prestación de Servicios Financieros, en el cual se modificaron las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en el caso de descenso de su calificación, pudiendo así seguir siendo Banco Santander, contraparte elegible de este Contrato.



CLASE 8.ª



0M5562385

18

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación rebajaron la calificación crediticia de BBVA, por lo que se modificó el Contrato de Permuta Financiera de Intereses para que BBVA continúe siendo contraparte elegible, constituyéndose un depósito en garantía de las obligaciones del Contrato por importe de 24.560 miles de euros.

Con objeto de obtener los fondos necesarios para poder aportarlos al contrato de depósito de garantía abierto como consecuencia de la baja de rating de la contraparte del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, tal y como se ha mencionado en el párrafo anterior, el Fondo recibió en 2013 de BBVA, un importe de 19.030 miles de euros que fueron registrados en "Otros pasivos financieros" a 31 de diciembre de 2014. A 31 de diciembre de 2014 no hay ningún saldo por este concepto.

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad Gestora y Bankia firmaron la modificación de la Escritura de Constitución y del Contrato de Administración para incluir la posibilidad de que el Administrador constituya un depósito dinámico a favor del Fondo en garantía de sus obligaciones de pago como Administrador de los Préstamos. Asimismo, con fecha 22 de febrero de 2013, Bankia ingresó en la Cuenta de Tesorería del Fondo un depósito inicial en garantía de sus obligaciones como Administrador, conforme a los términos previstos en la Escritura de Constitución y en el Contrato de Administrador modificados en esa misma fecha. Este depósito asciende a 31 de diciembre de 2014 a 78.915 miles de euros, registrada su contraparte en el epígrafe de "Otros pasivos financieros".

Con fecha 18 de diciembre de 2014, la sociedad gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, procedió a sustituir a Banco Santander por BBVA, en su condición de agente de pagos del Fondo y de entidad depositaria de la Cuenta de Tesorería, habiendo suscrito en esa misma fecha un Contrato de Subrogación y Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Prestación de Servicios y un Contrato de Subrogación y Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) con el Agente Financiero y el Agente Financiero Sustituido, y habiéndose transferido el saldo de la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero Sustituido a una nueva Cuenta de Tesorería abierta por la Sociedad Gestora en el Agente Financiero.

En el epígrafe "Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo" del estado de flujos de efectivo del periodo comprendido entre el 1 de enero del 2015 y del ejercicio 2014, se recoge principalmente, el cobro o devolución de estos fondos.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 no se han devengado intereses de la Cuenta de Tesorería (161 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), no estando importes pendientes de cobro (9 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), que se encontraban registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones" del "Activo Corriente" del balance de situación.

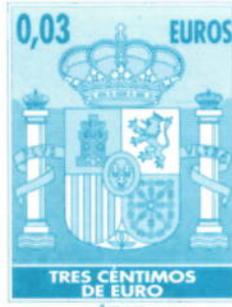
#### **(b) Fondo de Reserva**

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado (véase Nota 7) y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la cuenta de tesorería. No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5562386

19

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

- *Importe:*

1. El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de 45.083 miles de euros ("Fondo de Reserva Inicial").
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) El fondo de reserva inicial: 45.083 miles de euros
- (ii) La cantidad mayor entre:
  - a) La suma de (a) el 6,00% del Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos en la correspondiente Fecha de Determinación más (b) el 0,5% del Saldo Vivo de los Activos a la Fecha de Constitución; o
  - b) El 2,00% del Saldo Vivo de los Activos a la Fecha de Constitución.
3. Por otro lado el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:
  - i) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos (los "Activos morosos"), fuera superior al 2,5% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
  - ii) Que el Fondo de Reserva no se vaya a dotar hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
  - iii) Que no hubieran transcurrido dos (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

- *Rentabilidad*

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- *Destino*

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5562387

20

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

**(c) Fondo de Retención del Exceso de Margen**

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Retención del Exceso de Margen, junto con el Fondo de Reserva, con cargo a un Préstamo Subordinado (ver nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyo valor inicial fue de 6.440 miles de euros.

Se creó como mecanismo de garantía ante la posible falta de otros Fondos Disponibles en una Fecha de pago y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En cada Fecha de Pago desde la primera Fecha de Pago (inclusive) y hasta la Fecha de Vencimiento Final (exclusive), en la que exista Exceso de Margen, tal y como se define a continuación, se dotará el Fondo de Retención del Exceso de Margen, por un importe igual al Exceso de Margen existente en dicha Fecha de Pago y hasta alcanzar el Importe Máximo del Fondo de Retención del Exceso de Margen, tal y como se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El "Importe Máximo del Fondo de Retención del Exceso de Margen", será el 0,5% del Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Morosos y los Activos Fallidos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a cada Fecha de Pago en curso y en la Fecha de Constitución será el 0,5% del Saldo Vivo de los Activos. Se entiende por "Exceso de Margen" a, la diferencia positiva en cada Fecha de Determinación entre:

- (a) el importe de la cantidad cobrada por el Fondo y depositada en la Cuenta de Tesorería de los Activos no Morosos y no Fallidos, que corresponda al margen del tipo de interés de cada uno de dichos Activos no Morosos y no Fallidos, durante el Periodo de Determinación anterior a la Fecha de Determinación en curso; y
- (b) el producto del saldo al inicio del Periodo de Determinación de los Activos no Fallidos y no Morosos durante el Periodo de Determinación anterior a la Fecha de Determinación en curso por el margen medio de los Bonos y del Préstamo B y por el número de días del período de cálculo dividido por 360. Para la primera Fecha de Determinación el Exceso de Margen se calculará sobre el Periodo de Determinación que va desde la Fecha de Constitución del Fondo hasta dicha primera Fecha de Determinación.

El Fondo de Retención del Exceso de Margen tendrá la consideración de Fondo Disponible en cada Fecha de Pago, por un importe igual a (en adelante "Cantidad Disponible del Fondo de Retención del Exceso de Margen") la cantidad menor entre:

- (i) La Deficiencia de Margen, tal y como éste concepto se define a continuación; y
- (ii) el Fondo de Retención del Exceso de Margen dotado en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago en curso.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido así como el Fondo de retención para el exceso del margen en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2015, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

Al 17 de marzo de 2015, debido a la liquidación del Fondo, no se encuentra registrado importe por el Fondo de Reserva.



CLASE 8.ª



OM5562388

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido así como el Fondo de retención para el exceso del margen en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2014, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Fondo de Retención para el exceso del Margen	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	45.083	45.083	4.746	49.829
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 20.01.14	45.083	45.083	4.182	49.265
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.04.14	45.083	45.083	4.115	49.198
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.07.14	45.083	45.948	3.471	48.419
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 20.10.14	45.083	45.083	3.698	48.782
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	45.083	45.083	3.698	48.782

Al 31 de diciembre de 2014, el importe del Fondo de Reserva ascendía a 45.083 miles de euros, siendo el importe mínimo requerido 45.083 miles de euros al 31 de diciembre de 2014.

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Ejercicio 2015			
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	1.341	23.921	218.778	498.758
Cobros por amortizaciones anticipadas	714.446	-	1.039.295	-
Cobros por intereses ordinarios	4.795	8.994	94.472	128.322
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	15.576	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2.555	-	30.011	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
<u>Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (SERIE A)</u>				
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	-	23.921	556.579	498.757
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	769	4.162	30.592	54.605
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A)	216.272	-	216.272	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie A)	-	-	-	-
<u>Préstamos Subordinados</u>				
Pagos por amortización de préstamos subordinados	560.334	-	573.379	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	1.451	1.246	23.974	1.246
Otros pagos del periodo	-	-	-	-



CLASE 8.ª



0M5562389

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2014 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Ejercicio 2014			
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<b>Derechos de crédito clasificados en el Activo</b>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	31.522	189.442	217.437	474.837
Cobros por amortizaciones anticipadas	133.048	-	324.849	-
Cobros por intereses ordinarios	17.039	30.524	89.677	119.328
Cobros por intereses previamente impagados	4.922	-	15.576	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	27.456	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
<b>Serie emitidas clasificadas en el Pasivo (SERIE A)</b>				
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	164.797	189.442	556.579	474.836
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	4.066	10.904	29.823	50.443
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie A)	-	-	-	-
<b>Préstamos Subordinados</b>				
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	13.045	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	5.088	-	22.523	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-

El Fondo no ha presentado impagos en ninguna de las series de Bonos ni durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 ni durante el ejercicio 2014. Asimismo, el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de la series ni durante el ejercicio 2015 ni 2014.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 el Fondo ha abonado un importe de 11.615 miles de euros en concepto de margen de intermediación al Cedente (13.135 miles de euros durante el ejercicio 2014).



CLASE 8.ª



OM5562390

23

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

#### 6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de una serie única de Bonos por un valor total de 772.850 miles de euros, integrados por 15.457 Bonos de 50.000 euros de valor nominal cada uno, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	772.850
Importe nominal unitario (miles de euros)	50.000
Número de Bonos	15.457
Tipo de interés Nominal	Euribor 3 meses + 1,00%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	20 de enero, abril, julio y octubre de cada año
Calificaciones Iniciales: Moody's / S&P/ Fitch Actuales: -	Aaa/ AAA

El movimiento de los Bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 y el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Serie A		Total
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>161.829</b>	<b>219.240</b>	<b>381.069</b>
Amortización 20.01.2014	-	(13.408)	(13.408)
Amortización 20.04.2014	-	(71.126)	(71.126)
Amortización 20.07.2014	-	(72.122)	(72.122)
Amortización 20.10.2014	-	(8.141)	(8.141)
Traspasos	(161.829)	161.829	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>-</b>	<b>216.272</b>	<b>216.272</b>
Amortización 20.01.2015	-	(15.734)	(15.734)
Amortización 18.02.2015	-	(200.538)	(200.538)
<b>Saldos al 17 de marzo de 2015</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos es el 20 de julio de 2037 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.



CLASE 8.ª



0M5562391

24

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora procederá a efectuar amortizaciones parciales, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Todos los Bonos serán amortizados en igual cuantía mediante la reducción del nominal de cada uno de ellos, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago.

La Cantidad Devengada de Principal para Amortización será igual, en la fecha de determinación previa a cada fecha de pago, un importe equivalente a la menor de las siguientes cantidades:

- Los Fondos Disponibles existentes en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes 1º a 6º en el Orden de Prelación de Pagos; y
- La Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Pasivos, que será igual en la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago, a la diferencia positiva, si la hubiere, entre: el Saldo Principal Pendiente de Pago de los Pasivos en la Fecha de Pago anterior y el Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a cada Fecha de Pago.

El total de bonos ha sido amortizado como consecuencia de la liquidación del mismo el 18 de febrero de 2015.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización	216.272	-	-	-	-	-

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2015, ha sido del 1,071% (1,266% en 2014), siendo el tipo de interés máximo el 1,081% (1,327% en 2014) y el mínimo el 1,060% (1,201% en 2014).

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 295 miles de euros (3.607 miles de euros en el ejercicio 2014), no encontrándose importes pendientes de pago al 17 de marzo de 2015 (474 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.



CLASE 8.ª



0M5562392

25

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

#### **7. Deudas con entidades de crédito**

Al 17 de marzo el Fondo ha amortizado el total de las deudas con entidades de crédito debido a su liquidación el 18 de febrero de 2015.

Su saldo al 31 de diciembre de 2014 correspondía a cuatro préstamos subordinados concedidos por la Entidad Cedente:

##### **1. Préstamo B:**

En la fecha de constitución del Fondo, 22 de julio de 2011, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo B") con el cedente, por un importe total de 515.250 miles de euros, destinado por la Sociedad Gestora a la adquisición de los Activos.

La amortización del Préstamo B se realizará de conformidad con las reglas sujetas al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo B (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de las cantidades correspondientes del préstamo cuando la falta de pago de los mismos en cada Fecha de Pago se debe a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo B devengará, desde la Fecha de Disposición del Préstamo B, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de un 0,65%.

##### **2. Préstamo Subordinado Gastos Iniciales**

En la fecha de constitución del Fondo, 22 de julio de 2011, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") con el cedente, por un importe total de 1.940 miles de euros, que será destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos.

La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se irá amortizando en cada una de las Fechas de Pago, en un importe equivalente al cuadro expuesto a continuación, del importe del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos

Fecha de Pago	%
20 de octubre de 2011	10%
20 de enero de 2012	20%
20 de abril de 2012	20%
20 de julio de 2012	20%
20 de octubre de 2013	20%
20 de enero de 2013	10%

El préstamo devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor 3 meses) más un margen de sesenta y cinco puntos básicos (0,65%). Los intereses derivados del Préstamo Subordinado Gastos Iniciales serán pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos.



CLASE 8.ª



0M5562393

26

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

3. *Préstamo Subordinado Fondo de Reserva*

En la fecha de constitución del Fondo, 22 de julio de 2011, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Dotación de Reserva") con el cedente, por un importe total de 45.083 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado Fondo de Reserva se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca la Cantidad Requerido del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contratos (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de las cantidades correspondientes del préstamo cuando la falta de pago de los mismos en cada Fecha de Pago se debe a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El préstamo devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor 3 meses) más un margen de sesenta y cinco puntos básicos (0,65%). Dicho tipo de interés se liquidará en cada una de las Fechas de Pago.

4. *Préstamo Subordinado Cupón corrido*

En la fecha de constitución del Fondo, 22 de julio de 2011, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Cupón Corrido y para el Fondo de Retención del Exceso de Margen") con el cedente, por un importe total de 11.106 miles de euros.

El Préstamo de Cupón Corrido y para el Fondo de Retención del Exceso de Margen devengará, desde la Fecha de Disposición del Préstamo de Cupón Corrido y para el Fondo de Retención del Exceso de Margen, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de 0,65%. Dicho tipo de interés se liquidará en cada una de las Fechas de Pago.

El Préstamo de Cupón Corrido y para el Fondo de Retención del Exceso de Margen se amortizará (i) en la primera Fecha de Pago por un importe igual al Cupón Corrido percibido por el Fondo en dicho Periodo de Liquidación y (ii) a partir de la segunda Fecha de Pago, con los Fondos Disponibles que existieran, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 y el ejercicio 2014 se han devengado intereses de los préstamos subordinados y deudas con entidades de crédito por importe de 536 y 5.023 miles de euros, respectivamente, no encontrándose importes pendientes de vencimiento a 17 de marzo de 2015 (831 miles a 31 de diciembre de 2014), estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del Pasivo corriente del balance. Al 31 de diciembre de 2014 se encontraban registrados intereses vencidos e impagados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados" del pasivo corriente del balance, por importe de 84 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5562394

27

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

El movimiento durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 y el ejercicio 2014 de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

<u>Ejercicio 2015</u>	Préstamo B	Préstamo subordinado	Préstamo subordinado dotación	Préstamo cupón corrido	Total
		gastos iniciales	subordinado dotación fondo reserva	y fondo de retención del exceso de margen	
Saldo a 31.12.2014	515.250	1	45.083	-	560.333
Adiciones	-	-	-	-	-
Amortización	(515.250)	(1)	(45.083)	-	(560.333)
Saldo a 17.03.2015	-	-	-	-	-

<u>Ejercicio 2014</u>	Préstamo B	Préstamo subordinado	Préstamo subordinado dotación	Préstamo cupón corrido	Total
		gastos iniciales	subordinado dotación fondo reserva	y fondo de retención del exceso de margen	
Saldo a 31.12.2013	515.250	1	45.083	-	560.334
Adiciones	-	-	-	-	-
Amortización	-	(1)	-	-	(1)
Saldo a 31.12.2014	515.250	-	45.083	-	560.333

**Correcciones de valor por repercusión de pérdidas**

Al 17 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 no han sido asignados importes a las cuentas correspondientes de correcciones de valor por repercusión de pérdidas, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos establecido en el Folleto de emisión del Fondo.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en saldo de estas correcciones de valor:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	-	(17.121)
Repercusión de pérdidas	-	17.121
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>





CLASE 8.ª



0M5562396

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

Durante el ejercicio 2014, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas	Otros
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>78</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>5.844</b>	<b>(5.862)</b>	<b>65</b>
Regularizaciones	(9)	-	-	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2014	28	80	16	19.342	5.862	385
Pagos realizados el 20.01.2014	(22)	(23)	(4)	(7.226)	-	(291)
Pagos realizados el 20.04.2014	(22)	-	(4)	-	-	(79)
Pagos realizados el 20.07.2014	(20)	(42)	(4)	(5.908)	-	(78)
Pagos realizados el 20.10.2014	(18)	-	(4)	-	-	(1)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>15</b>	<b>33</b>	<b>3</b>	<b>12.052</b>	<b>-</b>	<b>1</b>

(\*) Corresponden a la comisión por administración vencida y no pagada por falta de recursos disponibles por parte del Fondo, la cual se reclasifica contablemente al epígrafe de "Acreedores y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable de la entidad Emisora / Margen de intermediación financiera

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias un margen de intermediación que presenta el siguiente detalle al 17 de marzo de 2015 y a 31 de diciembre de 2014:

	Miles de euros	
	31.12.2015	31.12.2014
Comisión variable – resultados realizados (Gastos)	-	(19.342)
Repercusión de otras pérdidas (Ingresos)	441	(22.983)
	<u>441</u>	<u>(42.325)</u>

- Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula sobre la suma del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Determinación de la anterior Fecha de Pago.

En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 100 miles de euros, equivalente a la diferencia entre la dotación para gastos iniciales, menos los importes efectivamente facturados por agentes externos en concepto de servicios para constitución del Fondo y la diferencia entre el Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución y el importe nominal de la emisión.



CLASE 8.ª



0M5562397

30

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente Financiero, el Fondo satisfará al mismo una comisión de cuatro mil euros trimestrales, pagadera en cada Fecha de pago.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito (Bankia).

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos, el Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, una comisión de administración igual al 0,01% anual, sobre el Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Determinación de la anterior Fecha de Pago.

**9. Acreedores y otras cuentas a pagar**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 17 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Acreedores Varios	-	672
	-	<b>672</b>

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2014 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

**10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Asimismo incluye, en su caso, el importe de los gastos de constitución en transición. Su movimiento, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 y el ejercicio 2014, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	(73.417)	(101.462)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 13)		28.045
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>		<b>(73.417)</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5562398

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

**11. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 285 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de Servicios profesionales independientes, servicios bancarios y similares, otros servicios, tributos y otros gastos de gestión corriente (19.851 miles de euros en el ejercicio 2014).

**12. Situación fiscal**

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

Según se indica en la Nota 3-h, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 y durante el ejercicio 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

**13. Derivados de cobertura**

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con BBVA, que tiene como finalidad la cobertura de riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (ver Nota 6).

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación rebajaron la calificación crediticia de BBVA, por lo que se modificó el Contrato de Permuta Financiera de Intereses para que BBVA continúe siendo contraparte elegible, constituyéndose un depósito en garantía de las obligaciones del Contrato (véase nota 5).

El método empleado para el cálculo del valor razonable es la modelización del tipo de interés en base a la curva de tipos de interés, utilizando siempre la misma periodicidad. Los préstamos tienen una tasa de amortización de nominal predefinida, pero los prestatarios amortizan anticipadamente proporciones del nominal. Para modelizar la amortización de nominal del fondo se utilizan: el vencimiento medio ponderado (WAM) de la cartera, el cupón medio ponderado (WAC), y la tasa de amortización anticipada (CPR) publicada por la gestora para cada fondo.

Para la estimación de los márgenes medios de los bonos se promedia por nominal vivo los spreads de los tramos de los bonos. Los flujos del fondo se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de tipos de interés (Euribor 12 meses). Cada Euribor 12 meses es ponderado según el porcentaje de préstamos del pool que fijen en ese mes y se le suma un margen medio. De esta manera se estiman los flujos del fondo en el futuro. El valor final de cada rama del swap equivale a la suma de sus flujos, descontados con la curva correspondiente.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADO



0M5562399

32

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

El movimiento que ha experimentado el valor razonable (ex - cupón) del contrato swap durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 y del ejercicio 2014 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 01.01.2014	(101.462)
Trasposos a pérdidas y ganancias	578
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>27.467</u>
Saldo al 31.12.2014	<u>(73.417)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	490
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>72.927</u>
Saldo al 17.03.2015	<u>-</u>

El resultado neto de este contrato, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015, ha sido un gasto por importe de 490 miles de euros (578 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2014), que figuraban registrados en el epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 671 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014, estando registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 17 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, que se encuentran registrados en el epígrafe "Derivados- Derivados de cobertura" del pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance</i>	-	74.088
	-	<b>74.088</b>

Al 17 de marzo de 2015 el Fondo no ha registrado ningún importe en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación (73.417 miles de euros en 2014).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 y el ejercicio 2014, los ingresos / gastos netos derivados de estos contratos han sido registrados en la cuenta "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Metodología aplicada permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato

La Metodología aplicada tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes periodos de pagos del Fondo afecto.



CLASE 8.ª



0M5562400

33

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

<b>AyT Madrid Activos Corporativos V (MAC V)</b>	
<b>Precio</b>	-74.088 €
<b>Nominal swap</b>	882.910.981€
WAC	2,54%
WAM	153,99
CPR	6,15%
Spread flujos préstamos	2,21%
Spread medio bonos	0,00%
Impagados	0,00%

#### **14. Gestión del riesgo**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5562401

34

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

• Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos (Préstamos Corporativos) se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (ver Nota 5). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, ha sido suscrito un "Contrato de Swap" con la Entidad de Contrapartida (BBVA) que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable de la Parte A para dicha fecha de Liquidación.
- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será la suma de todos los Importes Variables de la Parte B, para dicha fecha de Liquidación.

"Importe Nocial de cada Activo": Significa, en relación con cada Activo no Moroso y no Fallido para cada Período de de Cálculo, el Saldo Vivo de dicho Activo No Moroso y no Fallido en el primer día de cada Período de Cálculo.

"Importe Variable A": Significa, para cada Fecha de Liquidación, una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería del Fondo durante el Período de Cálculo que termina en dicha Fecha de Liquidación en concepto de intereses ordinarios de los Activos no Morosos y de los Activos no Fallidos al inicio del Período de Cálculo, correspondientes al tipo de interés de referencia de dichos Activos (es decir, calculados dichos intereses mediante la deducción del margen aplicable a cada liquidación del Activo). Quedan expresamente excluidos del cómputo de la cantidad a abonar por la Parte A, el Cupón Corrido existente al tiempo de la venta inicial de los Activos.

"Importe Variable B": Significa, para cada Fecha de Liquidación, una cantidad equivalente a multiplicar el Importe Nocial del Período de Cálculo por el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés inmediata posterior a la Fecha de Cálculo que delimitó el inicio del Período de Cálculo.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos. Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

**Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

**Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son el Fondo de Reserva y el Fondo de Retención del Exceso de Margen y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5562402

35

Madrid Activos Corporativos V,  
Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y Fondo de Retención del Exceso de Margen y, dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Al 17 de marzo de 2015 no existen exposiciones al riesgo con motivo de la liquidación del Fondo el 18 de febrero de 2015. El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al 18 de febrero de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de euros	
	17.03.2015	31.12.2014
Derechos de crédito	-	722.131
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Total Riesgo	-	772.131

La distribución de los Derechos de Crédito (Préstamos Corporativos), sin considerar correcciones de valor e intereses devengados al 31 de diciembre de 2014 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presentaba el siguiente detalle:

	Miles de euros
	31.12.2014
Cataluña	206.890
Madrid	338.104
Otras comunidades autónomas	138.787
Otros países extranjeros	34.560
Total	718.341

**15. Honorarios de auditoría**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 han sido 4 miles de euros (4 miles de euros durante el ejercicio 2014), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREO



OM5562403

### 1.3. ANEXO I



CLASE 8.ª



OM5562404

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Balance de situación a 17 de febrero de 2015

	Nota	Miles de euros 2015
<b>ACTIVO</b>		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>		-
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de crédito	4	-
Préstamos Corporativos		-
Activos dudosos		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-
3. Derivados		-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>844.518</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>		<b>714.913</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-
2. Valores representativos de deuda		-
3. Derechos de crédito	4	714.913
Préstamos Corporativos		682.823
Activos dudosos		31.623
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		467
Intereses vencidos e impagados		-
4. Derivados		-
Derivados de cobertura		-
Derivados de negociación		-
5. Otros activos financieros		-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	5	<b>7</b>
Otros		7
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	5	<b>129.598</b>
1. Tesorería		129.598
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>844.518</b>



CLASE 8.ª



0M5562405

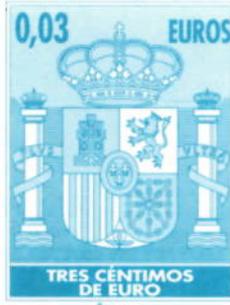
MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Balance de situación a 17 de febrero de 2015

	Nota	Miles de euros 2015
<b>PASIVO</b>		
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		-
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		-
1. Obligaciones y otros valores negociables	6	-
Series no subordinadas		-
Series subordinadas		-
2. Deudas con entidades de crédito	7	-
Préstamo subordinado		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
3. Derivados	13	-
Derivados de cobertura		-
4. Otros pasivos financieros	5	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>917.935</b>
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>913.189</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	9	-
2. Obligaciones y otros valores negociables	6	200.538
Series no subordinadas		200.538
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
3. Deudas con entidades de crédito	7	560.333
Préstamo subordinado		560.333
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Intereses vencidos e impagados		-
4. Derivados	13	73.417
Derivados de cobertura		73.417
5. Otros Pasivos		78.901
Importe Bruto		78.901
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	8	<b>4.746</b>
1. Comisiones		-
Comisión sociedad gestora		-
Comisión administrador		-
Comisión agente financiero / pagos		-
Comisión variable - resultados realizados		5.181
Comisión variable - resultados no realizados		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(435)
Otras comisiones		-
2. Otros		-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(73.417)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	10	<b>(73.417)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>844.518</b>



CLASE 8.ª



0M5562406

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Estado de flujos de efectivo a 17 de febrero de 2015

	Miles de euros
	<u>2015</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(6.779)</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	7
Intereses cobrados de los activos titulizados	2.659
Intereses pagados por valores de titulización	(597)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(926)
Intereses cobrados de inversiones financieras	2
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1.131)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(6.930)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(18)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	(37)
Comisiones pagadas al agente financiero	(4)
Comisiones variables pagadas	(6.870)
Otras comisiones	(1)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	144
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Otros	144
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(11.839)</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(11.839)
Cobros por amortización de derechos de crédito	3.895
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(15.734)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-
Otros deudores y acreedores	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(18.618)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	5 148.216
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	5 <u>129.598</u>



**CLASE 8.ª**  
CORREOS



0M5562407

## 2. INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS



0M5562408

## MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS V, FONDO DE TITULACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015

### 1. El Fondo de titulización. Antecedentes

AYT MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS V, Fondo de Titulización de Activos, se constituyó mediante escritura pública el 22 de julio de 2011, agrupando inicialmente un importe total de Derechos de Crédito de 1.288.082 miles de euros.

Con fecha 21 de julio de 2011 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 27 de julio de 2011.

El Fondo constituía un patrimonio separado y su finalidad consistía en la adquisición de derechos de crédito y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. es la sociedad gestora del Fondo.

Las Entidad Cedente y la Sociedad Gestora del Fondo, convinieron de mutuo acuerdo proceder a la liquidación y extinción del Fondo mediante el otorgamiento de la escritura de liquidación anticipada del Fondo en la que se acordó proceder a la liquidación y extinción del Fondo y el procedimiento para la misma (la "**Escritura de Liquidación**"). Dicha escritura fue otorgada el día 12 de febrero de 2015. En este sentido, la Entidad Cedente procedió, en esa misma fecha, mediante contrato privado de recompra de activos (el "**Contrato de Recompra de Activos**") suscrito el 12 de febrero de 2015 a la adquisición de la totalidad de los Activos que figuraban el balance del Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, procedió a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización en la fecha de pago que tuvo lugar el 18 de febrero de 2015, en la que se procedió a la liquidación anticipada del Fondo. La extinción del Fondo se ha llevado a cabo con fecha 17 de marzo de 2015.

### 2. Extinción y Liquidación del Fondo

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 19/1992, introducido por la disposición final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y las Entidad Cedente, acordaron la liquidación y extinción del Fondo mediante el otorgamiento de escritura de liquidación anticipada del Fondo en la que se acordó proceder a la liquidación y extinción del Fondo y el procedimiento para la misma. Las Entidad Cedente recompró los Activos. El Precio de adquisición de los Activos por importe de 715.918.043,43 euros se abonó el día 18 de febrero de 2015 ("**Fecha de Liquidación**").

En la Fecha de Liquidación se aplicó el Precio junto con el resto de los Fondos Disponibles que a continuación se detallan, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, recogido en la Estipulación 17 de la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

Fondos Disponibles:

766.651.428,07 euros

Pagos del Fondo:

1º. Pago de la Comisión de Servicios Financieros: 1.288,89 euros;

2º. Impuestos, retenciones, gastos: 269.862,65 euros;



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5562409

2

- 3º. Pago de la cantidad debida al amparo del Contrato de swap: 271.396,50 euros;
- 4º. Pago de intereses devengados por los Bonos del Tramo A: 171.263,56 euros;
- 5º. Amortización de los Bonos del Tramo A: 200.537.726,87 euros;
- 6º. Pago de intereses del Préstamo B: 294.694,38 euros;
- 7º. Amortización del Préstamo B: 515.250.000,00 euros;
- 8º. Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva: 25.785,26 euros;
- 9º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva: 45.083.500,00 euros;
- 10º. Pago a la Entidad Cedente de la Comisión de Administración: 5.687,08 euros;
- 11º. Pago a la Entidad Cedente del Margen de Intermediación Financiera: 4.740.222,88 euros.

El día 5 de marzo de 2015 se cerró la Cuenta de Tesorería del Fondo.

### 3. Hechos posteriores

No existen acontecimientos posteriores a la liquidación y extinción del fondo que pudieran afectar a los estados financieros de liquidación del Fondo.



**CLASE 8.ª**  
ESPANOL



OM5562410

#### 4. FORMULACIÓN

## MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS E INFORME DE GESTIÓN

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de Madrid Activos Corporativos V, Fondo de Titulización de Activos Extinguido, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y 17 de marzo de 2015 proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 29 de marzo de 2016.

Madrid, 29 de marzo de 2016

---

D. Carlos Abad Rico  
Presidente

---

D. Miguel Sotomayor Aparicio  
Consejero

---

D. César de la Vega Junquera  
Consejero

## **ANEXO**

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de los estados financieros intermedios y el informe de gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de marzo de 2015 se componen de 52 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración OM5562359 al OM5562410 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 29 de marzo de 2016

---

D<sup>a</sup> María Rosario Arias Allende

Secretaria del Consejo de Administración